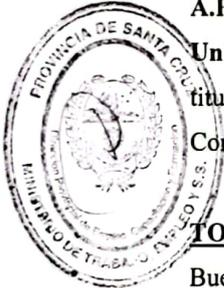


Rio Gallegos, 11 de noviembre de 2022.-  
Expte. N° 525.386/MTEySS/2021.-

ACTA N° 109

Rio Gallegos a los 11 días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 15:00 horas previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Asesora Letrada de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Salud y Ambiente, Dra. Juliana FLORES titular del D.N.I. N° 36.273.453, la Directora Provincial de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Sra. Lorena Natalia PARIS, titular del D.N.I. N° 30.093.104, la Secretaria de Estado de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud y Ambiente, la Dra. Bárbara WEINZETTEL titular del D.N.I. N° 12.718.367, la Secretaria de Estado de Gestión Pública la Sra. Julia RUIZ, titular del DNI N° 13.777.902 el Secretario de Estado de Articulación y Monitoreo, Sr. Ezequiel Ubaldino VERBES, titular del D.N.I. N° 23.970.765; por la **Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP)** lo hace el Sr. Aníbal Marcelo MOREL titular del D.N.I. N° 20.890.335, por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** lo hace el Sr. José NAVARRO del D.N.I. N° 21.518.563; por **F.A.T.S.A - ATSA** lo hace el Sr. Miguel GUERRERO titular del D.N.I. N° 23.809.323; por **FE.S.PRO.SA-A.PRO.SA** lo hace el Sr. Juan Carlos PONCE titular del D.N.I. N° 20.464.499; por la **Unión de Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.)** lo hace el Sr. Nicolás DRAGHI, titular del D.N.I. N° 26.000.987 y por la autoridad laboral lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo Sra. Meliza GONZALEZ.



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas, siendo las 15:00 horas damos inicio a la presente reunión de mesa de negociación colectiva Sectorial Salud.

Luego de un largo debate, en donde todas las partes han sentado posición respecto a distintos planteos sin llegar a un acuerdo, siendo las 17: 30 horas se da por finalizada la misma, estableciendo esta autoridad laboral la próxima reunión bajo la modalidad virtual para los días 16 y 17 de noviembre del año en curso a las 15:00 horas. por plataforma ZOOM informando que el ID y CONTRASEÑA de la reunión, se remitirá vía email a cada una de las partes. No siendo para más, firmando de conformidad al pie once (11) ejemplares del mismo tenor.